PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 28 de Junio de 2018 **Comunicado: 1467**

Exhorta diputado Rodolfo Corpi a crear la Universidad Politécnica de Coatzacoalcos

- Resulta inaceptable que la juventud veracruzana se vea privada de una opción educativa por falta de gestión, señaló el legislador.

El diputado Rodolfo Corpi Lara presentó ante el Pleno del Congreso del Estado un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal a que, a nombre del Gobierno del Estado, atienda y gestione ante el Gobierno Federal lo relativo a la creación de la Universidad Politécnica de Coatzacoalcos, incluyendo para ello el convenio de colaboración que para el caso deba signarse e incluirse en los Presupuestos de Egresos 2019, tanto del Estado como de la Federación.

En la tribuna, durante la novena sesión ordinaria, el legislador recordó que en noviembre de 2014 y con la intención de satisfacer la necesidad de elevar la matrícula de educación superior tecnológica y en cumplimiento al Programa Sectorial de Educación, la Secretaria de Educación de Veracruz (SEV), sometió a consideración de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la posibilidad de autorizar la Universidad Politécnica de Coatzacoalcos (UPC), en la localidad de Guillermo Prieto, municipio de Coatzacoalcos.

Dijo que fue así como la SEV envió el Estudio de Factibilidad a la SEP, donde a partir del cual la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y con la revisión técnico-pedagógica de los programas académicos, a cargo del Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE), consideró procedente, la creación de esta Universidad, ya que cumplía con los criterios e indicadores establecidos en los Procedimientos para la Conciliación de Oferta y Demanda de Educación Superior.

Señaló que, en agosto de 2015, ya se habían cumplido con las etapas solicitadas y el Gobierno estatal, a través de un oficio, ratificó la petición y determinó estar en absoluta disponibilidad para suscribir los documentos jurídicos necesarios.

El Comité Pro- Fundación UPC, consiguió instalaciones provisionales en la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 155 y en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial CBTIS 85, en el turno vespertino y en el turno sabatino para impartir los talleres, ubicados en el Ejido Colorado, perteneciente al municipio de Coatzacoalcos, motivando con ello la visita de un supervisor a las instalaciones provisionales, así como al terreno donado por los ejidatarios para la construcción de la universidad, añadió.

A la fecha, no se han concluido los trámites y ante ello el diputado enfatizó que resulta inaceptable que la juventud veracruzana se vea privada de una opción educativa por falta de gestión y más aún cuando hay compromisos para apoyar la educación.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/